

TELEFONO: (51 1) 575-3664
WEB SITE: www.lima.icao.int/clacsec
E-mail: clacsec@lima.icao.int

FAX: (51 1) 575-1743
SITA: LIMCAYA



COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL

LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 4127
LIMA 100, PERÚ

CLAC/CE/63-NE/03
24/10/02

LXIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Asunción, Paraguay, 8 de noviembre de 2002)

Cuestión 2 del Orden del Día:

Asignación de tareas específicas del Comité Ejecutivo

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

1. La presente nota de estudio tiene por objetivo someter a consideración la asignación de tareas a la CLAC para el período comprendido entre el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2004, previamente aprobada por la XV Asamblea Ordinaria de la CLAC (Asunción, Paraguay, noviembre de 2002) (**Adjunto**).

2. Como se podrá apreciar en la tabla adjunta, se ha creído conveniente asignar prioridades a cada tarea considerando la importancia que reviste cada uno de los temas. Asimismo, se ha considerado un espacio para los Estados u Organismos que crean pertinente responsabilizarse o apoyar el desarrollo de algunas tareas.

Medidas propuestas al Comité Ejecutivo

3. Se invita al Comité Ejecutivo a tomar nota de la presente y su **adjunto**, y realizar las observaciones que estime pertinente.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CLAC PARA EN EL PERÍODO DEL
1° DE ENERO DE 2003 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(Aprobado por la XV Asamblea Ordinaria de la CLAC)

	Tarea	Responsables	Observaciones	Prioridad A ó B
1	Seguimiento sobre la aplicación del marco normativo de la CLAC en los Estados miembros.	Secretaría		
2	Seguimiento a los acuerdos alcanzados por los Ministros de Transporte y Autoridades Aeronáuticas de América Latina (Comité regional de alto nivel sobre competitividad del transporte aéreo).	Comité Ejecutivo y Secretaría		
3	Gestión presupuestaria de la CLAC.	Secretaría		
4	Control y actualización del estado de pago de las cuotas de contribución de los Estados miembros.	Secretaría		
5	Compilación y difusión de acuerdos y negociaciones bilaterales sobre transporte aéreo.	Secretaría		
6	Seguimiento y coordinación de acciones internacionales y regionales en materia de turismo.	Secretaría		
7	Seguimiento sobre la aplicación de Decisión sobre “Servicio al cliente y calidad total” (Sistemas de reserva por computadora).	Secretaría		
8	Examen periódico de la evolución del transporte aéreo, de la política aeronáutica y fiscal de los Estados miembros, y la tarea de la OACI en esos ámbitos. • Estudio sobre la posibilidad de implementar una política intrarregional más flexible, armonizando las diferentes tendencias (CAN, Acuerdo de Fortaleza, AEC, etc.).	Comité Ejecutivo y Secretaría		

Tarea	Responsables	Observaciones	Prioridad A ó B
9 Armonización de la política regional de transporte aéreo (Concertación, acceso a los mercados, abuso de posición dominante, medidas extraterritoriales, competencia desleal, aspectos comerciales con la integración, negociaciones con el ALCA, etc.).	Comité Ejecutivo y Secretaría		
10 Armonización de la reglamentación de los Estados miembros en materia de otorgamiento de permisos de operación. • Estudio del problema de fletamento o intercambio de aeronaves en la región de los vuelos regulares.	Comité Ejecutivo y Secretaría		
11 Compilación, actualización y difusión de información sobre: tasas y derechos aeroportuarios.	Secretaría		
12 Armonización de disposiciones respecto a la implantación a nivel regional de los Sistemas de Billetes de Pasajes Electrónicos.	Comité Ejecutivo		
13 Evaluación del precio del combustible de aviación en la región.	Comité Ejecutivo y Secretaría		
14 Estadísticas de la CLAC.	Secretaría		
15 Seguimiento sobre la implementación del Plan Modelo de la OACI para el establecimiento de un Programa Nacional de Facilitación en los Estados miembros.	Comité Ejecutivo y Secretaría		
16 Política regional en materia de seguridad de la aviación civil (Cooperación intrarregional, identificación del pasajero, capacitación, definición de nivel de amenazas, ratificación de convenios internacionales AVSEC, apoyo a la OACI en la implementación del Plan de Acción, apoyo a los países menos desarrollados, seguro aeronáutico por riesgo de guerra, cargos aeroportuarios sobre seguridad).	Comité Ejecutivo y Secretaría		
17 Seguimiento de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos y servicios de navegación aérea. • Aplicación de los nuevos manuales de la OACI en la región.	Comité Ejecutivo y Secretaría		
18 Procesos de concesión de aeropuertos (Seguimiento sobre aplicación de modelo).	Comité Ejecutivo y Secretaría		

Tarea		Responsables	Observaciones	Prioridad A ó B
19	Política regional en materia de medio ambiente (Seguimiento de aplicación).	Comité Ejecutivo y Secretaría		
20	Compilación y difusión de la legislación aeronáutica internacional.	Secretaría		
21	Seguimiento de la ratificación de los instrumentos de derecho aeronáutico internacional.	Comité Ejecutivo y Secretaría		
22	Procesos de integración en todos los niveles (mundial, regional y subregional) y relación con otros organismos internacionales.	Comité Ejecutivo y Secretaría		
23	Capacitación profesional del personal de aviación civil y de las líneas aéreas.	Secretaría		
24	Implantación del Sistema Regional para la Vigilancia de la Seguridad Operacional.	Comité Ejecutivo		
25	Implantación de los sistemas CNS/ATM (Seguimiento de los aspectos económicos, jurídicos e institucionales).	Comité Ejecutivo y Secretaría		
26	Realización de cuatro paneles sobre asuntos técnicos, políticos, económicos y jurídicos durante las reuniones del Comité Ejecutivo.	Comité Ejecutivo y Secretaría		
27	Organización y coordinación de reuniones de la CLAC.	Secretaría		